

❖ **¿Qué beneficios me aporta utilizar este servicio?**

FACCIL es la aplicación de facturación electrónica que hace más sencilla la emisión y firma de facturas en formato electrónico, garantizando el cumplimiento de todos los requisitos legales impuestos por la normativa sobre facturación electrónica en España.

FACCIL le permitirá:

- Generar facturas electrónicas en formato facturae 3.1, y firmas electrónicas XAdES-XL con timestamping y validación.
- Asegurar la legibilidad de las facturas en formato original.
- Garantizar acceso completo a las facturas: visualización, búsqueda selectiva, copia o descarga en línea e impresión.
- Enviar electrónicamente.
- Conservar los datos de las facturas tanto para el receptor como para el emisor.

Todos estos servicios suponen ventajas como la reducción de costes (eliminación de papel y otros costes administrativos), control eficiente de errores, obtención de información sobre la conformidad de la factura en tiempo real... Y cobrar más pronto.

❖ **Cómo darse de alta en el servicio FACCIL**

En la página principal de **FACCIL**, accediendo a la pestaña de registro, deberá completar el mismo y cuando reciba un mail de confirmación, este le llevará a la página con un formulario para completar su alta.

Una vez que complete el formulario, le ofrece la posibilidad de adquirir saldo mediante uno de los paquetes que se le oferta a través del medio de pago **PayPal**.

SI ESTE ALTA SE PRODUCE ANTES DEL **31 DE ENERO DE 2010**, DISPONDRÁ UN SALDO GRATUITO DE **20 €**, PARA QUE PRUEBE LA PLATAFORMA **FACCIL** DURANTE 3 MESES

❖ **¿Qué sucede si contrato los servicios de facturación electrónica antes de los 3 meses de promoción?**

Si usted no ha consumido la totalidad de los 20 € promocionales y contrata alguno de nuestros paquetes antes de que concluyan los tres meses de la promoción, dicho crédito perderá la limitación temporal de consumo y se acumulará a su nuevo saldo.

❖ **¿Qué sucede si no contrato los servicios de facturación electrónica antes de los 3 meses de promoción?**

Si su crédito promocional no se consumió en su totalidad en el periodo de tres meses y no contrata alguno de nuestros paquetes en dicho periodo, su saldo no consumido caducará, debiendo contratar alguno de los paquetes para poder hacer uso de nuestros servicios.

❖ **¿Qué sucede si me quedo sin saldo?**

Vaya a la página de su configuración personal y en ella encontrará la pestaña de saldos, donde podrá visualizar su historial de compras y adquirir saldo.

❖ **¿Cuántas facturas se pueden emitir como máximo?**

No hay un número límite de facturas emitidas. El usuario podrá emitir tantas facturas como quiera, siempre y cuando disponga de saldo.

❖ **¿Qué longitud de texto pueden tener mis facturas?**

La longitud de una factura no está limitada.

❖ **¿Puedo personalizar el contenido de mis facturas?**

FACCIL permite en el servicio de Set-Up permite la inclusión del logo en la factura.

❖ **¿Cuánto tiempo puedo tener almacenada en el sistema una relación de facturas?**

Una de las obligaciones de las empresas que reciben facturas electrónicas es la conservación de las mismas en el formato en el que fueron recibidas (electrónico), durante 4 años. **FACCIL** facilita al receptor esta obligación ofreciendo un sistema de custodia de los archivos recibidos y la posibilidad de descargar los archivos a su ordenador. Periódicamente el sistema descarta las facturas más antiguas, pero es posible definir períodos más largos de custodia para nuestras facturas, si dispone de crédito para costear el servicio.

Por su parte, las empresas que emiten facturas electrónicas deben conservar los datos de las facturas, concretamente la "matriz" o base de datos que permite generarlas. La normativa Europea de facturación electrónica permite a la empresa la delegación de esta obligación en un tercero. **FACCIL** ofrece un servicio de custodia de los archivos enviados para el Emisor.

❖ **¿Qué plazo tengo para pagar una relación de facturas?**

El usuario deberá disponer de saldo -pagados con anterioridad mediante PayPal-, antes de emitir una factura, **FACCIL** comprueba si el saldo del que dispone el usuario es suficiente para la emisión de la factura, en caso afirmativo, el proceso continúa y al finalizar se restará el importe a la cuenta total. En caso negativo, el proceso de emisión no continúa notificando al usuario que su saldo es insuficiente.

La generación de facturas en sí misma no tiene coste, como tampoco tiene coste la impresión en papel de las facturas por parte del propio usuario. Solo tiene coste el envío de las facturas en forma electrónica (lo que implica la realización de la firma electrónica).

❖ **¿Cómo puedo obtener una copia de la factura emitida?**

Cuando se emite la factura, se les notifica tanto al emisor como al receptor mediante correo electrónico, un enlace vinculado al punto de custodia de la factura.

De esta manera se puede acceder a la factura y descargarla en su formato original XML o en PDF, que facilita la visión de la factura.

❖ **¿Puedo imprimir mis facturas?**

Las facturas generadas a través del portal de **FACCIL** pueden imprimirse y conservarse en papel por el receptor con igual validez que las facturas emitidas en papel al cumplir los requisitos recogidos en el **Artículo 6** de la **Orden EHA /962/2007**.

❖ **¿Hay limitaciones en el tamaño del fichero de facturas a enviar electrónicamente?**

No hay límite establecido en el tamaño del fichero de facturas.